

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
			VERSIÓN	4
			FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
			PÁGINA	Página 1 de 4

CÓDIGO AUDITORÍA	2023 - 01
-------------------------	-----------

OBJETIVO	✓ Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001:2018. ✓ Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión. ✓ Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado. ✓ Identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión.
-----------------	--

ALCANCE	Auditar las actividades correspondientes a los Procesos Estratégicos, Misionales, de Evaluación y de Apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander. MISIONALES. Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa. ESTRATÉGICOS. Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica, Gestión Estratégica del Talento Humano, Dirección y Comunicaciones. EVALUACIÓN. Control y Evaluación. APOYO. Gestión Jurídica, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la Información y Comunicación, Compras y Contratación Pública.
----------------	--

CRITERIOS	Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, programas HSEQ, requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como los establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018. Decreto 1499 de 2017 Modelo integrado de planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique. Política de Administración del Riesgo de la Entidad.
------------------	---

PROCESO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
----------------	--------------------------------

FECHA DE LA AUDITORÍA	12/09/2023 – 15/09/2023	FECHA DEL INFORME	21/09/2023
------------------------------	-------------------------	--------------------------	------------

AUDITADOS	Jhon Jaime Ruiz Macías, Secretario del Interior Christian Alexander Flórez Guerrero, Director de Participación Ciudadana y Acción Comunal Dennys Mariana Gualdrón Sierra, Directora de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ledis Isabel Madrid Silva, Directora de Atención Integral a las Víctimas
------------------	---

AUDITOR LÍDER	EMILCE GELVES RAMIREZ
----------------------	-----------------------

FORTALEZAS	
1.	Resaltar el compromiso de la alta Dirección para atender la auditoría interna, a su vez el Secretario y Directores demostraron conocimiento del sistema integrado y como lo aplican en su proceso.

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
			VERSIÓN	4
			FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
			PÁGINA	Página 2 de 4

2. El grupo de derechos de autor tiene programado seminario como generar ingresos mediante el derecho de autor de obras literarias artísticas a celebrarse el día 22 de septiembre de 2023, lo que permite generar apropiación del conocimiento en los servidores públicos y fortalecer los artistas.
3. Cuentan con brigadistas. En cuanto al conocimiento y realización de acciones en materia de la política de seguridad y salud en el trabajo se tiene claridad por parte de los auditados y su equipo de trabajo; así mismo participan de las pausas activas y conocen qué se tiene que hacer frente al reporte de accidentes laborales.
4. La Secretaría del Interior designó enlaces para cada una de las Direcciones con el fin de mantener actualizado las subcategorías del sistema integrado de gestión.
5. Se logra evidenciar que se actualizaron las TRD y se cuenta con el acta de aprobación a 22 de junio de 2021; así mismo, lograron hacer un plan de choque para cumplir con la transferencia documental a corte 2021.
6. Se ha gestionado el traslado de los funcionarios y contratistas adscritos a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de mejorar las condiciones laborales y brindar un mejor servicio.
7. Se evidencia la articulación con las fuerzas armadas, consejos de seguridad, comités electorales, de orden público, Fiscalía, Policía, Migración, Defensoría; etc.

SECRETARÍA DEL INTERIOR	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1.	Actualizar la caracterización incluyendo en el planear y el hacer las actividades propias de cada dirección, grupo de trabajo y del despacho, dado que no se evidencia en el planear el PAT, el cual se ejecuta desde la Dirección de Víctimas; así mismo, no se encuentra en el planear las estrategias que desarrollan para la política pública de juntas de acción comunal y la política pública de seguridad y convivencia, igual en el hacer.
2.	Analizar la posible creación del grupo de bomberos, dado que tienen actividades dentro de la caracterización, pero no se encuentran en la estructura organizacional y están desarrollando acciones que demandan personal.
3.	Actualizar e incluir los riesgos identificados en cada una de las tipologías, dado que no son claros con los objetivos de cada una de las direcciones y diseñar controles acordes a los lineamientos de la política de administración del riesgo de la entidad, en algunos no se evidenciaron controles y en otros casos no es claro el responsable ni las acciones que mitiguen que no se materialice el riesgo.
4.	Actualizar el normograma del proceso Seguridad y Convivencia de acuerdo a los lineamientos dados por la oficina jurídica y donde se contemplen claras las normas y artículos que aplican para cada Dirección.
5.	Actualizar las partes interesadas y matriz de comunicación dado que no se evidencian dentro de las mismas todas las mencionadas en la auditoría.
6.	Solicitar a la oficina de Forest para que en los trámites se estipule tiempos para que se evidencia dentro de la plataforma la trazabilidad del mismo y no cerrar los procesos por encontrarse vencidos sin darse el tramite respectivo, por cuanto se evidencia un incumplimiento en tiempos de

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	Página 3 de 4

- reconocimientos necesitando establecer las situaciones problema que impiden cumplir con los plazos.
7. Generar cronogramas de asistencia técnica, asesoría y capacitación presencial y virtual para los usuarios de la Casa de Participación Ciudadana.
 8. Diseñar un micrositio que permita a las JAC consultar información de interés de manera directa y fácil acceso, para que pueda estar alineado con los trámites registrados en la plataforma SUIT.
 9. Identificar riesgos de corrupción asociado a los trámites con controles adecuados que mitiguen la materialización del mismo.
 10. Revisar y actualizar los indicadores de gestión que permitan medir la gestión que se realiza en cada una de las Direcciones el despacho.

NO CONFORMIDADES

No.	Requisito relacionado:	ISO 9001:2015. 7.5 Información Documentada. 7.5.1. El Sistema de Gestión de la Calidad según ISO 9001:2015 tiene que incluir: a) La información documentada requerida por la norma ISO 9001; b) La información documentada que la empresa determina como necesaria para obtener la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.
1		Detalles de No conformidad: En el proceso en general se deben actualizar los procedimientos dado que no son claros los puntos de control y los registros no tienen claro el código de los formatos para cuando aplique, ejemplo procedimiento MI-SYC-PR-22, así como del procedimiento de acuerdos municipales y decretos; y se requiere diseñar procedimiento de asuntos religiosos, étnicos- NARP e indígenas.
No.	Requisito relacionado:	ISO 9001:2015. 7.5.3 Control de la información documentada La información documentada que se requiere por el Sistema de Gestión de la Calidad y por la norma ISO 9001 debe estar controlada para asegurarse de que: a) Se encuentre disponible y sea idóneo para utilizarlo, cuando y donde se necesite. b) Se encuentre adecuadamente protegida.
2		Se evidencia en la Dirección de Víctimas las actas de mesa de víctimas y actas de Comité Departamental de justicia transicional desde el año 2022 y a la fecha no encuentran firmadas.

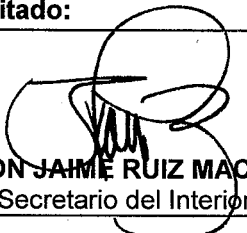
RESULTADOS DE LA AUDITORIA

DESPACHO DEL GOBERNADOR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
7	10	2
CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA		

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	Página 4 de 4

Es conforme con los requisitos de las normas internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	X	No	
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	X	No	
La Auditoría Interna al proceso de Seguridad y Convivencia se planificó a partir de la revisión documental de la caracterización del proceso explorando su ciclo PHVA, los procedimientos, formatos, manuales guías y planes, indicadores, mapa de riesgos, matriz de información comunicativa, matriz de partes interesadas, y ciclo de vida del proceso. Su ejecución se realizó a partir de la reunión de apertura el día 12 de septiembre de 2023 la cual se realizó presencialmente en la sala de Juntas de la Secretaria del Interior con el acompañamiento de los Directores y coordinadores de grupo, para lo cual se anexa evidencia a través del registro de asistencia. Como resultado de la revisión documental, y de las entrevistas al Secretario y cada Director, se identificaron fortalezas, oportunidades de mejora y no conformidades destacándose la disposición y compromiso de la alta dirección para atender el proceso y contribuir al mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión. Es importante fortalecer la asignación de personal de planta para cada una de las direcciones de la Secretaría; así como, gestionar la reubicación de la Dirección de Víctimas dado que el espacio en el que laboran no cumple con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y no se cuenta con espacio para atención a esta población cuando requiera. Finalmente, se evidenció que el proceso de seguridad y convivencia, bajo la responsabilidad del Secretario del Interior como líder del proceso, cumple con los requisitos legales y reglamentarios del sistema integrado de gestión aplicables al proceso, ejecutando los programas y proyectos formulados en su planeación, cumpliendo los requisitos, necesidades y expectativas de las partes interesadas buscando lograr la satisfacción de sus clientes, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.				

Firma del auditor líder:	Firma del Auditado:
 EMILCE GELVES RAMIREZ Auditor Líder	 JHON JAIME RUIZ MACIAS Secretario del Interior